
El Gobierno canario refuerza la bioseguridad en el sector primario

La consejera del Área, Alicia Vanoostende, destaca que las inversiones en bioseguridad son vitales para preservar la salud de las explotaciones ganaderas y de la ciudadanía

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias quiere incentivar la bioseguridad en el sector primario con la puesta en marcha de una convocatoria de ayudas para inversiones en esta materia por valor de 376.500 euros para 2022.

Los fondos están destinados a la mejora o construcción de centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte por carretera de ganado, así como para inversiones en bioseguridad en viveros, acometidas por determinados productores de materiales vegetales de reproducción.

La consejera del Área, Alicia Vanoostende, explica que este tipo de inversiones “son vitales para evitar o reducir el riesgo de entrada de enfermedades contagiosas o parasitarias”. “Otra de las cosas que nos ha enseñado la pandemia es que las inversiones en bioseguridad son necesarias, no solo para la seguridad de las explotaciones ganaderas, sino para la de toda la ciudadanía”, agrega Vanoostende.

La asignación presupuestaria de estas ayudas se divide en dos grandes líneas. Por un lado, y con una dotación específica de 140.000 euros, están las subvenciones para la mejora de centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte por carretera de ganado, o para la construcción de nuevos centros con dicha finalidad.

La otra línea, con un presupuesto de 236.493 euros, busca apoyar a los operadores profesionales -de categoría productor- de determinados materiales vegetales que realicen inversiones en instalaciones de protección frente a insectos que transmiten enfermedades.

Estas ayudas están financiadas con fondos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España, en el marco del programa Next Generation EU.

Las solicitudes para acogerse a esta convocatoria se presentarán en el plazo de un mes contado a partir del martes 3 de mayo. El trámite podrá realizarse a través de la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. Todos los detalles en el enlace del Boletín Oficial de Canarias (BOC): <https://sede.gobiernodecanarias.org/boc/boc-a-2022-084-1440>